COLEGIO
SAGRADO
CORAZÓN

Convenio Comercial

Colegio Sagrado Corazón – Pintelux

En Montevideo, a los 20 días del mes de noviembre del año 2020, Pintelux, con domicilio en Av. Italia 3854, representada en este acto por Fernando Pereyra; por la otra parte, Instituto de Enseñanza de los Hermanos del Sagrado Corazón, con domicilio en Garibaldi 1682 de la ciudad de Montevideo, representada en este acto por Emilio Rodrigo, acuerdan celebrar el presente convenio:

- El Colegio Sagrado Corazón se compromete a realizar un descuento especial del 10% a todos los funcionarios/as de Pintelux que inscriban a sus hijos/as en nuestro colegio en cualquiera de sus niveles (el pago de la matrícula no se incluye en este beneficio).
- El presente Convenio es para actuales y futuros alumnos
- Dicho beneficio será acumulable con el Plan Familiar
- Para acceder al convenio el funcionario deberá presentar en el momento de la inscripción un comprobante que acredite ser empleado de Pintelux.
- El descuento cesará en el momento en que el padre o madre del alumno deje de trabajar en la empresa.
- Por su parte la dirección de la empresa se compromete a difundir entre los funcionarios/as este convenio y el material de presentación del colegio que les haremos llegar oportunamente.
- Para la aceptación del convenio alcanza con la devolución de una copia de esta carta con la firma y aclaración de la autoridad de Pintelux correspondiente.

Hno. Emilio Rodrigo
Director General

Colegio Sagrado Corazón

PINTELUX PAINTINGS S.A.
R.U.T.: 210.274.610.019
Fernando Pereyra

Pintelux